

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40025 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Elaboración de la contabilidad del municipio de Madrid para la estimación de las macromagnitudes del lado de la oferta: Revisión de la serie 2012-2014 y primera estimación 2015 y estimación de las cuentas de renta de los hogares de los años 2012-2014 y de la serie de contabilidad trimestral 2013-2016".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de septiembre de 2016.
 - d) Número de expediente: 300/2016/01356.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Elaboración de la contabilidad del municipio de Madrid para la estimación de las macromagnitudes del lado de la oferta: Revisión de la serie 2012-2014 y primera estimación 2015 y estimación de las cuentas de renta de los hogares de los años 2012-2014 y de la serie de contabilidad trimestral 2013-2016.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El lugar de ejecución será la sede de la empresa adjudicataria y el lugar de entrega la Subdirección General de Estadística.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cinco meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.311400-1 "Servicios de investigación económica".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Calidad del Proyecto: 25 puntos. Oferta económica: 50 puntos. Reducción en días laborables (lunes a viernes) del plazo total de ejecución: 25 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 27.685,95 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 27.685,95 euros. Importe total: 33.500 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de septiembre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - d) Fecha y hora: 26 de septiembre de 2016, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
12. Otras informaciones: Condición especial de ejecución:
 - Según la cláusula 9.B del pliego de prescripciones técnicas, la empresa adjudicataria debe adoptar determinadas medidas para favorecer la conciliación de la vida personal y laboral, de las personas adscritas a la ejecución del contrato.

Madrid, 29 de agosto de 2016.- La Jefe del Departamento de Contratación I, Catalina Bennaceur Vindel.

ID: A160060939-1